

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0116-2022-INIA-OA/URH

Lima, 05 de octubre de 2022

VISTOS:

El Oficio N°11-2022-MIDAGRI-INIA-EEA-CHUMBI-AND/D, el Oficio N° 0957-2022-MIDAGRI-INIA-EEA-D-KM-H-ADM-RRHH/D, el Memorando N° 3157-2022-MIDAGRI-INIA-SDPA-DDTA/DG, el Informe Técnico N°090-2022-MIDAGRI-INIA-SG/OA-URH-CAPC, sobre solicitud y conformidad del desplazamiento del trabajador **JUAN BAUTISTA HUAYHUA ACUÑA**, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el Oficio N°11-2022-MIDAGRI-INIA-EEA-CHUMBI-AND/D del 22 de septiembre de 2022, el servidor JUAN BAUTISTA HUAYHUA ACUÑA, Especialista en Animales Menores, Plaza 129, Nivel Remunerativo P4 de la Estación Experimental Agraria DONOSO – Huaral del Cuadro de Asignación de Personal del INIA aprobado por Resolución Suprema N° 010-2006-AG del 5 de abril de 2006, el mismo que fue reordenado y actualizado por las Resoluciones Jefaturales Nros. 0193-2007-INIEA, 088-2008-INIA y 00402-2010-INIA; y, sujeto al Régimen Laboral de la actividad privada establecida por el Decreto Legislativo N° 728, solicita su desplazamiento en la modalidad de destaque a la Sede Central del INIA;

Que, sobre el particular, el Director de la Estación Experimental Agraria DONOSO – HUARAL (sede de origen del servidor), opina favorablemente al destaque solicitado, expresado en el Oficio N° 0957- 2022-MIDAGRI-INIA-EEA-D-KM-H-ADM-RRHH/D. de fecha 3 de octubre de 2022;

Que, con el Memorando N° 3157-2022-MIDAGRI-INIA-SDPA-DDTA/DG, de fecha el 4 de octubre de 2022, el Director General (e) de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario, remite el Informe N° 034-2022-MIDAGRI-INIA-SDPA/D del Director de la Subdirección de Productos Agrarios donde se le asignan funciones al servidor en el Área de Transferencia de Tecnología – ATTA, en coordinación con el coordinador del área;

Que, mediante el Informe Técnico N°090-2022-MIDAGRI-INIA-GG/OA-URH de fecha 5 de octubre de 2022, se emite opinión sobre el desplazamiento del servidor, quien reúne las condiciones para la aplicación del Decreto Supremo N° 075-2016-PCM del 05 de octubre de 2016: la aceptación de la sede donde labora el servidor: Estación Experimental Agraria Donoso - Huaral, la sede de destino: Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario y la conformidad del servidor;



Que, al respecto, se concluye que se debe realizar el acto administrativo que formalice el desplazamiento del servidor Juan Bautista Huayhua Acuña, a partir de la fecha de emisión de la resolución hasta el 31 de diciembre de 2022;

De conformidad con lo establecido por el T.U.O. del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Competitividad y Productividad Laboral, aprobado por el Decreto Supremo N° 003-97-TR, el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI y las facultades conferidas en la Resolución Jefatural N° 131-2021-INIA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar, a partir de la emisión de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 2022, el **DESTAQUE** del servidor. **JUAN BAUTISTA HUAYHUA ACUÑA**, Especialista en Animales Menores, Plaza 129, Nivel Remunerativo P4, de la Estación Experimental Agraria **DONOSO** – Huaral a la Subdirección de Productos Agrarios de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario en la Sede Central del INIA; de conformidad con lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Presupuestalmente, los pagos remunerativos y beneficios que viene percibiendo a la fecha el citado trabajador, continuará siendo asumido por la Estación Experimental Agraria **DONOSO** – Huaral.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución al referido servidor y a las dependencias correspondientes, para los fines de ley.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ ROJAS Trinidad
FAU 20131365994 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/10/2022 15:58:01-0500

Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ DELGADO Elsa
Candelaria FAU 20131365994 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/10/2022 15:16:29-0500

